



V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ANUNCIO por el que se da publicidad a la Resolución de 13 de marzo de 2026, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se decide no someter al procedimiento de evaluación ambiental estratégica ordinaria la modificación aislada número 34 del Plan General de Ordenación Urbana de Graus, en el término municipal de Graus (Huesca), solicitada por el Ayuntamiento de Graus, y se emite el informe ambiental estratégico. Expediente INAGA 500201/71A/2025/03890.

Se ha tramitado en este Instituto Aragonés de Gestión Ambiental el expediente cuyos datos básicos son:

- Número Expediente: 500201/71/2025/03890.
- Promotor: Ayuntamiento de Graus.
- Municipios afectados: Graus (Huesca).
- Descripción: modificación aislada número 34 del Plan General de Ordenación Urbana de Graus, en el término municipal de Graus (Huesca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.5 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de Aragón" de dicha Resolución, cuya información completa se puede consultar en el siguiente enlace <https://aplicaciones.aragon.es/inachkdoc/>, con el siguiente Código Seguro de Verificación: CSVC13DPW68VJB9FOREG.

Zaragoza, 27 de marzo de 2026.- El Director del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Luis Fernando Simal Domínguez.